

CONVOCATORIA

**APOYO PARA
LA PUBLICACIÓN
DE LIBROS IMPRESOS
Y DIGITALES**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE INGENIERÍA



DISEÑO EDITORIAL
COORDINACIÓN DE DISEÑO E IMAGEN
FACULTAD DE INGENIERÍA

■ OBJETIVO

Con el objetivo de impulsar la generación y la difusión del conocimiento, formado a partir de la autoría colaborativa, de desarrollar materiales de estudio de calidad, de fomentar la lectura, de consolidar y generar nuevas redes de trabajo académico colaborativo así como la integración de cuerpos y grupos académicos, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Querétaro convoca a docentes de esta unidad académica a presentar propuestas para obtener apoyo económico para la publicación de libros en formato impreso y/o digital bajo las siguientes:

■ BASES

1. DE LOS PROPONENTES

1.1. Podrán participar todos los docentes adscritos a la Facultad de Ingeniería, sin importar su tipo de contratación, de manera individual o colectiva.

1.2. En el caso de una publicación colectiva podrán participar colaboradores de otras unidades académicas, sin embargo, el coordinador (y responsable) de dicha deberá estar adscrito a la Facultad de Ingeniería.

2. DE LOS TRABAJOS

2.1. Los trabajos deberán enmarcarse en alguna de las siguientes colecciones editoriales.

- Ingeniería y sociedad. Trabajos que de manera fundamental traten sobre las relaciones entre la ingeniería y la sociedad en un contexto económico, científico, tecnológico y de innovación.
- Ingeniería orientada al equilibrio global. Trabajos que estén vinculados con el impacto en el espacio y en el tiempo de las técnicas, métodos y procesos desde un punto de vista ambiental. Obras que refieran a criterios de sostenibilidad, análisis de ciclo de vida, contaminación, diseño y reciclaje, entre otros.
- Contribuciones a la frontera del conocimiento. Trabajos que aporten nuevos conocimientos que supongan un avance significativo en las distintas áreas de la ciencia y la tecnología. Aquellas obras que consideren escenarios futuros y los contrasten con los actuales, y estén fundamentados en un contexto científico y tecnológico de vanguardia.
- Libros de texto para la educación superior (licenciatura y posgrado). Trabajos que impacten en los materiales didácticos de alta calidad, de contenido innovador y que estén ligados a una o más materias de licenciatura y/o posgrado de los programas de la Facultad de Ingeniería, sin que sea una limitante para que también puedan aportar a otras materias de otras Facultades o, incluso, de la Escuela de Bachilleres de la UAQ.
- Arquitectura, diseño y urbanismo. Trabajos relacionados con el hábitat humano y los procesos que lo configuran, desde la perspectiva de diversas disciplinas como la arquitectura, el diseño industrial, diseño estratégico y urbanismo, entre otras.

- 2.2.** Todos los trabajos junto con los documentos solicitados deberán enviarse al correo electrónico del departamento de Diseño Editorial de la Facultad de Ingeniería: editorialfi@uaq.mx. En caso de preferir la entrega personal, el autor responsable podrá solicitar una cita por medio del mismo correo electrónico y la recepción de los documentos se hará en la oficina del departamento de Diseño Editorial de la Facultad de Ingeniería, ubicada en el tercer piso del edificio Biotecnológico.
 - 2.3.** Los trabajos deben integrarse en un solo documento en formato de Microsoft Word (.doc y .docx), de preferencia, o en su defecto en formato de LaTeX, nombrado con el título de la obra. En el caso de Word, de manera específica, el texto debe presentarse en tipografía Times New Roman o Garamond a 12 puntos, con interlineado de 1.5 puntos y márgenes mínimos de 2.5 cm.
 - 2.4.** Las páginas se deberán numerar consecutivamente desde la primera hasta la última.
 - 2.5.** Todos los trabajos deberán incluir un índice al principio del documento.
 - 2.6.** Todas las referencias deben cumplir las normas APA o IEEE.
 - 2.7.** Si el archivo original incluye fotografías, ilustraciones, gráficas, figuras, deben incluirse individualmente en la misma USB en los siguientes formatos: TIFF (.tif) o, en su defecto, PNG (.png) o JPEG (.jpg), y acomodarse en una carpeta específica. Cada uno de estos archivos deberá estar etiquetado y numerado de acuerdo con el orden de su aparición en la obra a editar. Cabe señalar que si la imagen contiene texto éste debe ser legible y que las imágenes deben estar libres de derechos de autor.
 - 2.8** No se recibirán obras en proceso de escritura o que no estén terminadas en su totalidad, ni tampoco obras que se hayan publicado o que estén en proceso de dictaminación en otras editoriales o concursos de este tipo.
- 3.** Todas las obras propuestas deberán entregarse, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, junto con los siguientes formatos:
- 3.1** ANEXO 1. Formato de recepción de material para edición
 - 3.2** ANEXO 2. Carta de autorización para publicación

4. RUBROS DE APOYO

- 4.1.** Gastos de corrección de estilo y de diseño de interiores y forros estarán totalmente cubiertos y bajo el cuidado de Diseño Editorial de la Facultad de Ingeniería.
- 4.2.** Gastos de impresión.
- 4.3.** Gastos relacionados con el registro de la obra ante indautor.
- 4.4.** Tiraje de 300 ejemplares.
- 4.5.** Si el autor o los autores prefieren únicamente el formato digital, deberán notificarlo en el formato de recepción.

PORCENTAJES DE DISTRIBUCIÓN DE 300 EJEMPLARES

Instancia	Autor	Varios autores
Autores de la obra	30%	35
Facultad de Ingeniería	35%	30%
Diseño Editorial Facultad de Ingeniería	10%	10%
Librería UAQ	25%	25%

CANTIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE 300 EJEMPLARES

Instancia	Autor	Varios autores
Autores de la obra	90	105
Facultad de Ingeniería	105	90
Diseño Editorial Facultad de Ingeniería	30	30
Librería UAQ	75	75

5. PROCESO DE SELECCIÓN

- 5.1.** El proceso de evaluación estará a cargo de la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ingeniería, quien a partir de los dictámenes de especialistas en el área emitirán una respuesta positiva o negativa para la publicación de la obra. El autor o coordinador de la obra podrá sugerir al comité de evaluación de la presente convocatoria un cuerpo académico registrado en la Universidad Autónoma de Querétaro o un especialista en el tema para que realice una primera evaluación.
- 5.2.** Esta convocatoria será permanente y se actualizará anualmente.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- 6.1.** Las dictaminaciones emitidas por los revisores de la obra.
- 6.2.** La calidad del documento.
- 6.3.** La integración completa de los documentos requeridos en la solicitud.
- 6.4.** La disponibilidad presupuestal.

7. CONSIDERACIONES GENERALES

- 7.1.** En caso de coedición con una editorial externa, el autor principal deberá notificarlo por escrito a la División de Investigación y Posgrado a fin de que se formalice el convenio de colaboración correspondiente y se evalúe la coedición.
- 7.2.** Los autores asumen la responsabilidad del contenido de la obra y deslindan a la Facultad de Ingeniería y a la UAQ de cualquier controversia una vez aceptada la versión final del documento.
- 7.3.** Los resultados del comité de selección son inapelables.

■ TRANSITORIOS

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité de selección.

■ PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se entregarán por escrito en un plazo no mayor a cuatro semanas a partir del día de la solicitud.

Informes y contacto

MDI. Jorge Javier Cruz Florín
Coordinador del departamento de Diseño Editorial
de la Facultad de Ingeniería

Tercer piso, Parque Biotecnológico, Cerro de las Campanas s/n, Col. Las Campanas
C.P. 76010, Querétaro, Qro., Tel. (442) 192 12 00, ext. 7048, e-mail: editorialfi@uaq.mx

Centro Universitario, Facultad de Ingeniería, 19 de agosto del 2020

“El ingenio para crear, no para destruir”